



161465

161465

PATENTE DE INTRODUCCION
por DIEZ años
en ESPAÑA

solicitada a favor de DON JUAN FERRANDIZ DE GUZMAN, DON
ALVARO FAUBEL TALAYERO Y DON ARTURO BENLLOCH AREVALO, re-
sidentes en Conde Trenor nº. 9.- VALENCIA.

por

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE TEOBRO-
MINA Y SUS DERIVADOS A PARTIR DE LA CASCARILLA DE LA SE-
MILLA DE CACAO"

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Introducción a que se refiere la  
presente Memoria Descriptiva, está destinada a garanti-  
zar la propiedad y explotación exclusiva en todo el te-  
rritorio español y sus Posesiones, del objeto de la mis-  
5 ma consistente en "Procedimiento para la obtención de  
teobromina y sus derivados a partir de la cascarrilla de  
la semilla de cacao".



Exposición principal: Consiste el procedimiento objeto de la presente Patente, en la extracción de la teobromina que existe en la cascarilla de la semilla de cacao, para lo cual, después de pulverizada esta convenientemente, se somete a la acción de agentes hidrolizantes; extrayendo a continuación la teobromina por un disolvente orgánico o inorgánico del que se obtiene por concentración o precipitación.

La pulverización de la cascarilla se obtiene por cualquiera de los procedimientos usuales y con los molinos corrientes, de forma que pase por un tamiz de cuarenta mallas por centímetro cuadrado.

La hidrólisis se verifica bien en frío o en caliente con ácidos minerales fuertes de débil concentración, por alcalis diluidos o por vapor de agua. La duración de esta operación es de alrededor de las dos horas para los ácidos, tres para las bases y 5 ó 6 para el vapor de agua.

La extracción se verifica por neutralización de la masa y líquidos hidrolizantes, evaporación a sequedad al baño de maría y disolución en disolventes orgánicos tales como cloroformo, tetracloroetano, dicloroetano o alcohol acuoso.

O bien se extrae con disolventes inorgánicos tales como el ácido sulfúrico y el agua de cal o la sosa muy diluida.

Por concentración de los líquidos extractivos precipita la teobromina. O por acidificación débil de los líquidos concentrados.

En la realización de las operaciones descritas



podrán usarse los elementos mecánicos más adecuados y dar al procedimiento la amplitud necesaria, pudiendo  
40 variar la duración de las operaciones, especialmente la hidrólisis, siempre y cuando no se desvirtúen las características esenciales del mismo, especificadas en las siguientes notas reivindicativas.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

REIVINDICACIONES.  
=====

Los puntos que se presentan para que sean objeto de reivindicación, en la presente Patente de Introducción que por DIEZ años se solicita en España, son:

45 1ª.- Obtener la teobromina a partir de las cáscaras de la semilla de cacao.

2ª.- Caracterizado, por que para la obtención de la teobromina partiendo del producto citado en la reivindicación anterior se efectúa la hidrólisis mediante ácido,  
50 bases o vapor de agua.

3ª.- Caracterizado, por que efectuada la hidrólisis en las condiciones indicadas en la reivindicación 2ª., se  
55 aprovecha el poder disolvente sobre la teobromina del cloroformo, tetracloroetano, dicloroetano, alcohol y otros disolventes orgánicos, como así también del ácido sulfúrico, del agua de cal u otros ácidos o alcalis diluidos.

60 4ª.- Caracterizado, por que la separación de la teobromina del medio disolvente se efectúa por concentración y acidificación o con precipitantes tales como los ácidos diluidos. Y



161465

52.- " PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TEOBROMINA Y  
65 SUS DERIVADOS A PARTIR DE LA CASCARILLA DE LA SEMILLA  
DE CACAO ".- de conformidad en un todo en lo esencial y  
fines industriales a lo descrito en la precedente Memo-  
ria.

Esta consta de 65 líneas, escritas o mecanogra-  
fiadas en CUATRO hojas, por una sola cara y a doble es-  
pacio.

Valencia del Cid, 5 de Mayo de 1943

Por autorización de los interesados.

*José López*  
*Alf. H. García*